

I

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA "POLHIELITO" S A.

Señores Accionistas:

Me permito informarles de las gestiones realizadas durante los períodos de 1997 - 1998 y 1999, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, las mismas que fueron cumplidas bajo disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpliendo con la responsabilidad administrativa, es decir mantener al personal al día en el pago de sus emolumentos y consecuentemente el pago de los aportes personales y patronales al IFSS.

Pongo además a vuestro conocimiento que la Superintendencia de Compañías ha elevado los mínimos legales del capital social de las sociedades anónimas a S/.20'000.000, consecuentemente se deberá aumentar el capital de nuestra compañía, manteniéndolo a la fecha S/.5'000.000 como capital pagado.

Aspecto económico.-

Referente al giro normal del negocio y a la situación financiera de la empresa durante los períodos antes mencionados, debo referirme a los aspectos más importantes:

	<u>Período 1997</u>	<u>Período 1998</u>	<u>Período 1999</u>
Total Activos	79'699.993	86'425.768	65'457.364
Total Pasivo	64'583.192	63'831.669	30'404.600

En marzo de 1998 se procedió a absorber las pérdidas acumuladas con el saldo acreedor de la cuenta REEXPRESION CONTABLE por la cantidad de S/.11'199.715.

Los ingresos han sido en cierto modo bajos, relacionado este hecho a las diferentes dificultades que se han tenido que soportar durante los períodos mencionados, complementando esto con la caótica situación financiera que se encuentra atravesando el sector industrial, sin embargo a continuación se detalla los mismos:

	<u>Período 1997</u>	<u>Período 1998</u>	<u>Período 1999</u>
Ingresos	47'411.000	78'097.000	146'941.000
Gastos	51'247.032	77'716.130	146'941.000

En consecuencia con lo demostrado en el período de 1997 el resultado al 31 de diciembre fue de S/.3'836.032 de pérdida; en el período 1998 el resultado al 31 de diciembre fue de S/.380.870 de utilidades y en 1999 los ingresos compensaron los gastos no obteniendo resultado alguno.

Es importante realzar el hecho de cumplir con nuestras obligaciones legales, que se encontraban atrazadas por dos períodos consecutivos,

I

es decir presentar la inforación a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

En relación a los pagos tributarios, estos serán atendidos oportunamente habiéndose pagado el Impuesto al Valor Agregado hasta septiembre de 1.998.

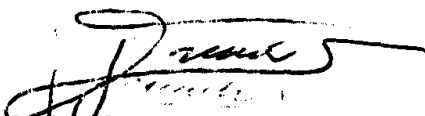
También se procederá a pagar el Impuesto al Patrimonio de las Sociedades

Se sigue trabajando con esfuerzo y responsabilidad con la finalidad de mantener nuestro liderazgo en la zona por ser los únicos en el - Cantón Puerto López.

No teniendo más que informar me permito agradecer a los Accionista por la confianza depositada en mi persona y colaboración decidida a mi gestión.

Puerto López marzo 29, 2000.

Atentamente.


ING. VICENTE O. ZAVALA MURILLO
GERENTE GENERAL



13 ABR 2000